



Informe Apoyo Comité UDI

Mes de Enero

- **Minutas Informativas.**
- **Generación de Columnas de Opinión.**
- **Generación de Comunicados.**
- **Administración y generación de contenidos para redes sociales (Facebook - Twitter)**
- **Actualización de Contenidos Sitio Web.**
- **Acompañamiento en Terreno y Fotografías.**
- **Gestión de Medios para publicación de Notas Periodísticas.**

Concepción, Enero 2018



MINUTAS INFORMATIVAS

1) Minuta / Accesibilidad a Edificios de Uso Público

Tomar referencia: *Modifica el inciso tercero del artículo primero transitorio de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para extender el plazo de adecuación a normas de accesibilidad para edificios de uso público o que presten un servicio a la comunidad.*

COMISIÓN; De Vivienda y Urbanismo (SENADO).

Breve: Se debe quedar constancia, que sin duda laguna, se debe avanzar en alcanzar la mayor accesibilidad para las personas con capacidades distintas, en relación, a los ingresos a edificios tanto públicos como privados. Si bien debiese ser una máxima, se debe a su vez tomar y tener en cuenta las inversiones y los trabajos a realizar, la realidad no es transversal para todas las ciudades y comunas del país.

Lo que se busca:

El aumento del plazo es de 3 años a 8 años. Por tanto, dado que este plazo se debe contar desde la publicación del reglamento (lo que ocurrió el 4 de marzo de 2016), el plazo inicial de 3 años vencerá en 2019, y el nuevo plazo de 8 años, el 4 de marzo de 2024.

Lo que hay hoy:

Medios de transporte público de pasajeros y a los bienes nacionales de uso públicos, el 10 de febrero de 2018. Edificios públicos y los que presentan servicios a la comunidad, el 4 de marzo de 2019 (este último plazo es el que el proyecto de ley modifica).



A saber:

Esta idea ya viene recogida por la Ley 19.284 de 1994 sobre integración social para personas con discapacidad. Sin embargo, más que realizar una postergación en los plazos de vigencia, se hace necesario una implementación gradual de la normativa, previo catastro de los edificios que requieren de adecuaciones de accesibilidad, así como una cuantificación de sus costos. Asimismo, en cuanto a su financiamiento, debiese provenir de fondos concursables tanto del nivel central como regional, focalizados en aquellos espacios de mayor concurrencia y que den mayor facilidad de acceso al mayor número de personas.

Resumen:

Se busca cambiar, modificar, variar la ley actual, pero a su vez se busca que estas modificaciones sean más que por un tema de postergación o ampliación de los plazos, se debe actualizar el catastro de edificios que necesitan adecuarse, además los montos también deben actualizarse y se debe dejar en claro las formas de financiamiento de dichas obras.

FUENTE: Sitio web de Libertad y Desarrollo <http://lyd.org/>



2) Minuta / Proyecto de Ley que CREA el Servicio Nacional Forestal (SENAF), Y MODIFICA Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Hoy en día, sin duda alguna, se hace impensable poder contar con un organismo que combata los incendios forestales, que de acuerdo a los expertos, estos serán cada vez más fuertes o potentes, esto relacionado con las ya implicancias del cambio climático, sin olvidar también las responsabilidades humanas, causantes del 99% de los incendios, es decir, factor climático, factor humano.

Es por eso que se debe modernizar una institución como CONAF, institución de carácter privado, que hoy en día busca ser un servicio de carácter público, junto con esto se busca o se debe buscar generar una nueva legislación en concordancia con una nueva institución como lo sería el Servicio Nacional Forestal (SENAF), para reimpulsar al sector forestal.

DATOS:

- **1998-2006:** Proyecto es archivado.
- **2011-2012:** Proyecto es rechazado.
- **Limitantes:** Falta de acuerdos entre gobierno y oposición.
- **Actualidad:** Existencia de recursos, además de soporte político.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO: Algunas directrices y competencias.

- Fortalecimiento de las competencias, una mayor estabilidad en lo referente a lo laboral, entre otros.
- Mayores atribuciones en temas de conservación, protección y manejo en materia de sustentabilidad, y no enfocarse solo en tema forestal en sí.
- Mayor injerencia en temas como mitigación, cambio climático, desertificación, participación ciudadana, así como accesibilidad por ejemplo a fuentes de agua, aumento en materia de multas mayor incidencia en materia preventiva en todas las regiones y en las más afectadas por incendios forestales.
- Generar una fiscalización potente para fiscalizar la correcta aplicación de las leyes que buscan proteger los bosques, proposición de políticas forestales y asesoramiento mediante el Consejo de Política Forestal, al Ministerio de Agricultura.

3) Minuta / Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal / Vinculación con la Ley General de Urbanismo y Construcciones

Nace de la necesidad de poder abordar de forma apropiada las denominadas áreas de riesgo, indudablemente generados por los incendios forestales, así como las llamadas áreas de contacto en lo referente a formaciones de carácter vegetacional, así como sectores o zonas edificadas tanto en áreas rurales como urbanas, la que se denominan Zonas de Interfaz.

- Lo anterior se hace mediante las denominadas **zonas de interfaz urbano-rural forestal**, que son definidas por instrumentos de planificación territorial, mediante los Planes de Ordenamiento Territorial (IPT), sin antes contar con un informe de carácter propicio de SERNAFOR.
- En ese sentido SERNAFOR configura y confecciona planes tanto a nivel nacional como regional, con un profundo sentido de protección y a su vez preventivo, relacionado a los incendios forestales.
- Lo que se puede hacer o ejecutar en las llamadas Zonas de Interfaz, es la ejecución relacionados con la protección y prevención, para esto generará políticas y programas relacionados.
- En ese aspecto, las áreas de riesgo, son todas aquellas áreas o sectores que por motivos de seguridad no pueden ser edificables, por el riesgo que conlleva. Estas son definidas por los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), las que establecen y a su vez restringen un desarrollo urbano, por su consiguiente peligro para las personas.

MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES:

- Se agrega la **Zona de Interfaz urbano-rural forestal**, como una nueva categoría de área de restricción, en los ya denominados planes reguladores, se establece que la Ley General de Urbanismo y Construcciones podrá instaurar características de diseño en las zonas o áreas de riesgo. Se incorporará además los conceptos de riesgo y restricción en los planes reguladores intercomunales.



- En los últimos dos puntos se habla de manera explícita que los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), tendrán la facultad para señalar cuáles serán las zonas de riesgo, así como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), realizarán desde el punto de vista, de una escala superior, las zonas o terrenos que podrían de acuerdo a sus competitividades ser una potencial amenaza.

FUENTE: Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de su sitio web <http://www.minvu.cl/>



4) Minuta / Discusión de los temas laborales del Proyecto de Ley que crea SERNAF y MODIFICA la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín 11175-01).

Tramitación del proyecto: Algunos detalles.

- Proyecto de Ley que crea el SERNAF y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones ingresa vía mensaje presidencial a la Cámara de Diputados el 4 de abril del 2017.
- En la actualidad el proyecto se encuentra en el Senado en segundo trámite legislativo, este será analizado por las Comisiones de Agricultura, Hacienda, Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

Protocolo de Acuerdo del Gobierno y Organizaciones Sindicales de CONAF:

- 10 de agosto del 2017: Protocolo de Acuerdo CON LA PARTICIPACIÓN DE: La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la Federación Nacional de Sindicatos de CONAF (FENASIC), y Sindicato Nacional de Profesionales de CONAF (SINAPROF).

ACUERDOS: Sólo a modo de mencionar.

- Indicaciones
- Código de buenas prácticas laborales
- Reglamento interno
- Decreto con Fuerza de Ley
- Continuidad de Directivos de Confianza
- Jornales transitorios con contratos de trabajo indefinidos
- Servicio de bienestar
- Sobre la existencia de una nueva causal de despido en el artículo 18
- Sistema de evaluación de desempeño
- Artículo sexto transitorio del Proyecto de Ley
- Carrera funcionaria
- Continuidad laboral
- Promoción de cargos



Posterior al protocolo de acuerdo, el Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de CONAF (FENASIC), señala participación de 9 de los 12 sindicatos con vigencia al día de hoy, donde 7 votan a favor y 2 en contra. Presidente (S) del Sindicato Nacional de Profesionales de CONAF (SINAPROF) agrega que se mantiene pendiente, proceso de consulta a las bases por protocolo de acuerdo, por dificultades técnicas al momento de votar (voto electrónico), a pesar de lo anterior el resultado de la votación resultó a favor del protocolo de acuerdo.

FUENTE: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN a través de su sitio web <https://www.bcn.cl/>



5) Minuta / Derogación del Infanticidio

Tomar referencia: *Para derogar el artículo 394 del Código Penal que tipifica el delito de infanticidio.*

COMISIÓN: De Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento (SENADO).

Breve: Se busca de alguna manera, o más bien desde el punto de vista penal, en relación a la propuesta de derogación del infanticidio. Esto a razón de que se busca una igualdad en cuanto se entiende que no reviste diferencia alguna entre dar muerte a un hijo en las próximas 48 horas, por parte de sus padres o ascendientes. Por tanto se busca que pase de parricidio a que quede inmerso en el delito de parricidio, a razón de aumentar o recibir una pena mayor.

Delito y castigo: (Parricidio, homicidio e infanticidio).

El parricidio tiene una sanción más grave que el homicidio, y éste una pena mayor que para el infanticidio. Así, el parricidio se castiga con una pena que se extiende desde 15 años y un día a 40 años. El homicidio calificado (cuando hay premeditación u otra circunstancia calificante), de 15 años y un día a 20 años; el homicidio simple se castiga con presidio de 10 a 15 años. El infanticidio, según la norma vigente, tiene pena de 5 años y un día a 15.

Por lo tanto, el infanticidio es una figura que se denomina “privilegiada” por tener una penalidad menor a la del homicidio simple, y por lo mismo, al calificado y al parricidio, basado únicamente en una discriminación histórica pero que hoy día no se sustenta en un nuevo orden de consideraciones sociales.

Lo que se busca o se pretende:

En consecuencia, este proyecto de ley es razonable al proponer eliminar la distinción entre los delitos de infanticidio y parricidio, y dejar a ambos delitos con la misma sanción.

Al eliminar el infanticidio se tratarían estos casos como parricidio, recibiendo una pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado, en otras palabras, de



quince años y un día a presidio perpetuo calificado. Es que resulta correcta la proposición de derogar el artículo 394 del Código Penal.

Resumen:

En definitiva lo que se busca es de alguna manera igualar frente a la ley, el infanticidio y el parricidio, es decir, que el delito de infanticidio quede al nivel sancionatorio del parricidio, que se castiga con una pena que parte desde los 15 años y un día a 40 años y un día. El infanticidio tiene como pena máxima de 15 años y un día, que es donde parte la pena del parricidio.

FUENTE: Sitio web de Libertad y Desarrollo <http://lyd.org/>



COLUMNAS DE OPINIÓN

1) Cuando los tiempos mejores.....generan buenas cifras y expectativas

El año que recién pasó, fue un año al menos turbulento, en lo político, pero que a medida que fue pasando el tiempo y los meses, y cuando ya se vislumbraba quién sería el nuevo presidente de Chile, las expectativas hacia lo positivo, se comenzaron a generar, en todo ámbito, y término siendo un buen año, con la perspectiva clara, que comienza un ciclo importante en el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Hoy en día estamos frente a cifras que reflejan que había un cambio que era necesario, los números y los porcentajes positivos, se están dando en los diferentes ámbitos económicos de nuestro país, teniendo como ejemplo, el cómo se proyecta el valor del cobre en los próximos cuatro años, los nuevos proyectos en el ámbito forestal, en la construcción y en lo referido al comercio, tanto al por mayor, como al por menor.

Estamos frente a un nuevo escenario, donde se apuntará a desarrollar las expectativas que la ciudadanía se ha generado en torno a la figura del Presidente Sebastián Piñera, quién ya, en su anterior mandato supo cumplir frente a promesas como la generación y creación de empleo, a las cifras de crecimiento y desarrollo, y a mejorar la calidad de vida de todos los chilenos.

En este nuevo mandato del Presidente Piñera, sin duda alguna, las cifras y expectativas que se han ido generando, se irán cumpliendo, el nuevo gobierno apuntará a desarrollar una economía estable, pero a la vez potente, entregando las herramientas necesarias, para que los diversos actores de la economía, tanto privados como públicos, puedan desplegar sus potencialidades.

Estamos frente a tiempos mejores, estamos frente a un escenario propicio para que Chile, de él salto cualitativo y cuantitativo, que tanto se ha prometido, es hora de que nuestro país vuelva a ser protagonista en el ámbito latinoamericano, a nivel continental, y en el escenario mundial, es hora de los tiempos mejores.

2) Cuando todas las críticas apuntan a que no se hizo nada

Uno de los temas más sensibles del último tiempo, ha sido todo lo que se ha sabido acerca del Sename y su (mal) funcionamiento, el caso de Lissette Villa sólo desnudo las graves falencias que ocurren al interior de un organismo que debe velar por el bienestar de los niños vulnerables. Aún resulta indignante la cantidad de niños que murieron dentro de los establecimientos del Sename, por negligencias, malas praxis, funcionarios no capacitados, o simplemente por nulo interés por el bien mayor de un niño.

La carta dada a conocer por la Corte Suprema, dirigida a la Presidenta, es claramente una crítica directa de un poder del estado, hacia otro poder del estado, y la que solo viene a reflejar los cuestionamientos que diversas voces, organismos, instituciones, han hecho de una situación que hasta el día de hoy no se sostiene, el cómo funciona o ha funcionado el Sename, porque hasta el día de hoy, todo sigue igual.

Claramente no hay que escandalizarse por que la Corte Suprema haya emitido unas declaraciones sobre como el actual gobierno fue negligente, hay que escandalizarse porque lo propuesto por el gobierno no contaba con el sostén suficiente y de una precaria sustentabilidad en su puesta en escena en el corto y mediano plazo.

Hay que escandalizarse porque quienes son los llamados a ejecutar los planes y propuestas hechas por el estado, no lo hicieron o carecían de las competencias para hacerlo, ya sea, por incompetencia profesional o el escaso presupuesto para poder llevarlo a cabo, de eso es de lo que hay que escandalizarse.

Ya es hora de hacer un cambio desde las raíces, desde los cimientos, la idea de que el Sename continúe tal como está, es inconcebible en la sociedad de hoy, por lo que hace mucho ruido lo planteado por el Presidente electo, Sebastián Piñera, quien habla de una reestructuración, y de un acuerdo nacional por la infancia entre todos los sectores de la sociedad chilena, no porque la sociedad lo necesite, sino porque los miles de niños lo requieren, y no por obligación, por derecho.



COMUNICADOS

1) Generado: 02-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela, tras reunión en la Comisión de Vivienda, donde se sesionó, por la norma vigente que obliga a edificios públicos y a privados de uso público a tener acceso a personas con capacidades distintas

“Chile tiene una deuda en accesibilidad a edificios públicos y privados, con las personas con capacidades distintas”

“Ha sido una sesión de la Comisión de Vivienda, donde se pudo escuchar los comentarios, opiniones y aprensiones de diversas organizaciones que buscan velar por una accesibilidad plena, a los edificios públicos y privados por parte de aquellas personas que cuentan con capacidad distintas, y a la vez limitadas para poder ingresar a un edificio en nuestro país”.

El parlamentario, y presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo sostuvo que “hoy salvo Santiago, las regiones no cuentan por ejemplo con un transporte público adecuado, para las personas con algún tipo de discapacidad, y si quiere reclamar, los juzgados de policía local, tampoco cuentan con accesos adecuados, por ejemplo en Valparaíso, este se encuentra en un tercer piso, es decir, ninguna accesibilidad”.

En este sentido, el parlamentario expresó que “el interés de la comisión es saber cómo se cumple, cómo hacer que lo que se declara tenga un cronograma adecuado, realista, y que se cumpla con un plan de accesibilidad, por lo que con las diversas organizaciones quedamos en redactar normas y ordenanzas que permita sin ampliar los plazos, ni cambiar las multas, que esto se cumpla, el Ministerio de Desarrollo Social, debía cumplir con esa fiscalización, y no lo hizo, por lo que la idea es de que el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), tenga un rol más fiscalizador”.

Por tal razón, añadió, “lo importante es que desde ahora, todos los edificios nuevos que se construyan, deben contemplar e incluir el tema de la accesibilidad, y los edificios antiguos, deben generar un plan de desarrollo en el ámbito de la accesibilidad, en el breve plazo”.

Finalmente Pérez Varela señaló que “nuestro país tiene una deuda en materia de accesibilidad, y en ese sentido, hoy en la comisión hemos iniciado el debate, para poder cumplir con las personas con capacidades distintas, en el breve plazo, es una deuda, y ya es hora de que esta sea pagada”.

2) Generado: 09-01-2018

“Las cifras hasta ahora son preocupantes, y en donde habría participación de terceros, lo que es más alarmante aún”

“Hoy estamos siendo testigos, de una realidad triste, lamentable, pero que de acuerdo a las informaciones emitidas en su momento, y como lo confirma de manera preliminar la Policía de Investigaciones (PDI), no son sorprendentes, el caso de Lissette Villa, claramente no fue un caso aislado”.

El parlamentario sostuvo que “lo que da a conocer la PDI, es que en las investigaciones efectuadas hasta ahora, de los 258 casos investigados en esta primera etapa, un 70% de estos registra responsabilidades de terceros, es decir, 180 casos hay terceros involucrados, eso es gravísimo, porque estamos de que personas profesionales, con formación académica, no hubo la dedicación que correspondía”.

En este sentido, el parlamentario expresó que “estamos hablando de una investigación a nivel nacional, que en esta primera etapa, está mostrando que algunas personas, algunos profesionales en sus diferentes funciones dentro de los establecimientos del Sename, no había o no mostraron un mayor compromiso, por atender y mejorar a los niños que forman parte del Sename, es decir, iban por cumplir horario y cobrar su sueldo a fin de mes”.

Por tal razón, añadió, “lo más seguro que la investigación que lleva a cabo, y en donde se arrojaron estas cifras, estas vayan en aumento, porque hasta ahora se está demostrando, que hubo negligencia, incumplimiento de los protocolos de emergencia, falta de acción y reacción, en un organismo que depende exclusivamente del estado”.

Finalmente el parlamentario señaló que “en Chile se encuentra la Comisión de la ONU, por los derechos del niño a fiscalizar el funcionamiento en terreno de un sinnúmero de centros del Servicio Nacional de Menores (Sename), sin previo aviso de cuáles serán las residencias que visitarán. Además se reunirán con diversas autoridades y organismos, entre los que se encuentra la Corte Suprema, donde su presidente, Haroldo Brito, manifestó su disposición, para reunirse con esta Comisión de la ONU, lo cual es relevante, porque estamos hablando de la instancia judicial y de impartición de justicia más importante del país, y los antecedentes que puedan entregar, pueden resultar claves, porque hoy se requiere un análisis a fondo del Sename”.



3) Generado: 10-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela tras conformación del nuevo Consejo de Asignaciones Parlamentarias

“Es un consejo que mezcla experiencia en el ámbito político y económico, lo que es muy bueno para el Congreso y la ciudadanía”

“Era necesario renovar el consejo, que por lo demás existe desde hace mucho tiempo, y es importante para decir cuánto y cómo se gastan y se gastarán los recursos en asignaciones tanto para el senado como para los diputados, sabemos que es un tema que a la ciudadanía le importa, por lo que se conformó un consejo que busca aumentar los grados de transparencia”.

El parlamentario sostuvo que “este nuevo consejo, mezcla de manera perfecta la experiencia en el ámbito político y económico, porque tenemos a personas con renombrada capacidad en estos dos ámbitos, es decir, tenemos además de a Andrés Zaldívar, a un ex consejero del Banco Central, Enrique Marshall, a un ex decano Arturo Irarrázabal, a el ex senador y actual ministro de Defensa José Antonio Gómez y al ex diputado Alfonso Vargas, es decir, creemos que estos nombres son una mezcla perfecta para conformar este Consejo de Asignaciones Parlamentarias”.

En este sentido, el parlamentario expresó que “claramente el tema transparencia fue parte de los tópicos conversados, para poder generar un buen consejo, son presupuestos elevados tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, por lo que la clave era mezclar de la manera más idónea los factores políticos y económicos y creemos que así ha sido, estamos contentos y conformes”.

Finalmente el parlamentario señaló que “el país cambió, la ciudadanía cambió, y en ese sentido, había que elevar los estándares de exigencia y transparencia, lo que creemos que hemos hecho en esta ocasión. Tenemos una sociedad más observadora y fiscalizadora, por lo que este consejo y la conformación del mismo apunta a reconocer a esta nueva sociedad, garantizando y elevando los niveles de transparencia que se nos exige”.



4) Generado: 15-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela manifiesta preocupación e indignación por filtración, que habla de entrega de información por parte de la ANI, y la fiscalía al líder de la CAM.

“Héctor Llaitul, líder de una asociación terrorista como la CAM, recibió ayuda de organismos del Estado que deben impartir justicia, y no colaborar con un terrorista, es gravísimo”.

“Los antecedentes que se han dado a conocer, revisten carácter de muy graves, toda vez, de que estamos hablando que de parte de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), y de parte de la fiscalía, el líder terrorista Héctor Llaitul fue avisado y advertido de las acciones judiciales que buscaban su captura, ahora queda claro por qué nunca habían detenidos, tenían la ayuda de funcionarios cómplices”.

El parlamentario sostuvo que “estamos frente a una red de colaboración, que buscaba avisar a Llaitul de las acciones de la fiscalía, hablamos de funcionarios cómplices, que buscaban ayudar a un líder terrorista, por lo que queda aún más claro porque no habían detenidos, y porque se percibía este manto de impunidad”.

El parlamentario expresó que “el fiscal nacional, debe llegar al fondo de esta situación, aquí estamos frente a hechos realmente graves y constitutivos de delito, aquí se realizaron intervenciones telefónicas, a correos electrónicos, audios, etc. La ciudadanía y todas las víctimas de la organización terrorista CAM, merecen una respuesta, de porque instituciones como la ANI, la fiscalía o el Ministerio público, tenían o tienen a personas que colaboran con un terrorista, es decir, estamos hablando de gente infiltrada por parte de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), para que se les informara de las acciones policiales o judiciales en contra de Llaitul y su agrupación terrorista”.

Finalmente Pérez Varela señaló que “esperamos que la investigación que se está llevando a cabo para saber quiénes son los colaboradores de la CAM, sea lo más acuciosa posible, existe la obligación de que los infiltrados sean puestos a disposición de la justicia, porque estamos frente a un hecho es realmente grave y que a la vez indigna, porque hay numerosas personas, familias, trabajadores que han sido afectados y atacados por la organización terrorista CAM, y que no habían tenido justicia, ahora sabemos por qué”.



5) Generado: 15-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela manifiesta preocupación e indignación por infiltrados de la CAM en la ANI y Fiscalía.

“LA CAM se ha infiltrado en organismos del Estado que deben impartir justicia, y no colaborar con terroristas”.

“Estamos frente a una red de colaboración en donde están involucrados funcionarios de la Agencia Nacional de Inteligencia ANI, y una abogada de la Fiscalía de Alta Complejidad de Temuco, lo que claramente demuestra que la CAM es una organización terrorista con capacidad de infiltrar organismos del Estado, claramente no cabe duda”. Enfatizo el Senador Pérez Varela.

Junto a ello el parlamentario expresó que “el Fiscal Nacional, debe llegar al fondo de esta situación. Aquí estamos frente a hechos realmente graves y constitutivos de delito, donde se realizaron intervenciones telefónicas, a correos electrónicos y audios, lo cual demuestra la poca seguridad de los organismos de seguridad nacional como ANI y Fiscalía”

Finalmente Pérez Varela señaló que “esperamos que la investigación que se está llevando a cabo para descubrir a los colaboradores infiltrados de la CAM sea lo más acuciosa posible, porque hay numerosas personas, familias, trabajadores que han sido afectados y atacados por la organización terrorista CAM que no habían tenido justicia”.



6) Generado: 15-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela por infiltrados de la CAM en la ANI y Fiscalía.

“Querella del Ministerio del Interior demuestra que la CAM se infiltró en organismos públicos”

“La agrupación terrorista, Coordinadora Arauco Malleco (CAM), logró ocultar evidencias, y así pudo evitar la detención de dos de sus miembros, todo esto, gracias al apoyo de personas que lograron infiltrar en la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), y en el Ministerio Público”.

Junto a ello el parlamentario expresó que “la querella del Ministerio del Interior, demuestra, sin lugar a dudas, que hubo una infiltración flagrante, lo que permitió que dos de los diez detenidos en la llamada “Operación Huracán”, donde se detuvo al líder de la CAM, no logran ser detenidos, lo que demuestra la comunicación que había entre Llaitul y los infiltrados en la ANI y el Ministerio Público”.

Finalmente Pérez Varela señaló que “esperamos que la acción judicial del Ministerio del Interior, que se dirige contra todos quienes resulten responsables por los delitos de violación de secreto y sabotaje informático, permita saber realmente como se desarrolló todo esto, que es gravísimo para la seguridad nacional, porque estamos hablando de que funcionarios o agentes de seguridad y justicia que colaboraron con una agrupación terrorista”.



7) Generado: 18-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela manifiesta preocupación e indignación tras una serie de atentados al sur del país

“Definitivamente hay que revisar, replantear y reconsiderar las medidas de seguridad, porque estamos siendo sobrepasados”

“No es posible que mientras tenemos la visita del Santo Padre en nuestro país, al mismo tiempo se sucedan una serie de hechos violentos y de carácter terrorista, y donde se han visto capillas, helicópteros e infraestructuras quemadas y carabineros baleados, los organismos de seguridad no están funcionando”.

Junto a ello el parlamentario expresó que “es hora de replantearse las medidas que se adoptan para prevenir y resguardar que hechos como el acontecido en Curanilahue con la quema de tres helicópteros, dos de ellos inutilizables, o la quema de una escuela y una capilla en Collipulli, no vuelvan a ocurrir, son hechos gravísimos”.

Finalmente Pérez Varela señaló que “en los últimos años hemos visto, como los hechos de violencia y los atentados terroristas han ido en aumento, sin embargo, el presupuesto y despliegue de seguridad en las zonas de conflicto también han aumentado, pero no han logrado disminuir la violencia, por lo que creemos que es hora de una reestructuración en organismos de inteligencia y en las medidas de seguridad adoptadas al día de hoy”.



8) Generado: 18-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela manifiesta preocupación e indignación por trato recibido por la casa de estudios penquista.

“Proyecto de ley sobre universidades del Estado, discrimina a la Universidad de Concepción”

“La Universidad de Concepción, es una de las más universidades más públicas, y de una larga tradición, y el Estado le está fijando un sistema de financiamiento, le está fijando un crecimiento de matrícula, todo lo contrario a las universidades públicas, quienes podrán aumentar su matrícula y su plan de fortalecimiento, con esto último queda claro que se está discriminando a la Universidad de Concepción, por parte del Estado, con esto la universidad no va a poder competir ni aportar al desarrollo del país”.

Junto a ello el parlamentario expresó que “esta norma no se le aplica a la Universidad de Chile, o a la Universidad del Bío-Bío, que es de la misma región, pese a que contribuye de la misma forma a la sociedad y a nuestro país, en ese sentido el Estado está desconociendo la historia, está desconociendo 98 años de aporte educativo y formativo a la sociedad chilena, la ley hace claramente una diferencia en perjuicio de la Universidad de Concepción”.

Finalmente Pérez Varela señaló que “esta normativa cambia las reglas del juego, y el Estado está discriminando a una universidad que a lo largo de su historia y desde sus inicios ha sido un aporte al desarrollo de Chile, y hoy eso se está desconociendo, lo que claramente no corresponde”.



9) Generado: 22-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela tras capacitación del Ejército a soldados para ser brigadas forestales

“Su colaboración en el combate a los incendios forestales es altamente valorable”

“En la temporada pasada, sufrimos por días de un megaincendio, la labor que prestó el Ejército de Chile, en labores de combate al fuego, patrullaje y el retiro de escombros, fue un apoyo importantísimo para Conaf y para las comunas que se vieron afectadas en los incendios del verano pasado, por lo que su labor y apoyo es muy agradecido por todos”.

Junto a ello el parlamentario expresó que “hoy en día hay más de 5 mil efectivos, que están entrenados para ir en ayuda y combatir los posibles incendios forestales, es un número importante y que apoya fuertemente las labores de las brigadas más especializadas tanto de Conaf como de las empresas forestales”.

Finalmente Pérez Varela señaló que “además el Ejército apoya con medios aéreos en labores de traslado de personal militar, ayuda humanitaria y en la generación de puentes aéreos de acuerdo a la necesidad de la situación, además de aportar con 2 helicópteros que permiten ir en ayuda y combate de incendios forestales, sin duda alguna, quienes se podrían ver afectados por un incendio agradecen la labor y presencia de nuestro Ejército, su colaboración es agradecida por la ciudadanía”.

REDES SOCIALES

A) Facebook:



Víctor Pérez Varela
@PerezVarela2014

- Inicio
- Información
- Fotos
- Suscríbete!!
- Videos
- Publicaciones
- Eventos
- Servicios
- Tienda
- Grupos
- Notas
- Oferas
- Empleos
- Temas
- Comunidad

Víctor Pérez Varela agregó 3 fotos nuevas.
Publicado por John David Smith Maldonado [?] · 2 de enero a las 12:10 ·

En reunión de la Comisión de Vivienda, buscando regularizar, la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para extender el plazo de adecuación a las normas de accesibilidad para edificios de uso público o que presten servicio a la comunidad, teniendo como invitados a esta sesión, a representantes de la Corporación Incluye 360, Ciudad Accesible y representantes del Minvu.





972 personas alcanzadas

Me gusta Comentar Compartir Promocionar publicación



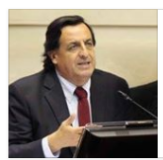
Víctor Pérez Varela
@PerezVarela2014

- Inicio
- Información
- Fotos
- Suscríbete!!
- Videos
- Publicaciones
- Eventos
- Servicios
- Tienda
- Grupos
- Notas
- Oferas

Víctor Pérez Varela publicó por John David Smith Maldonado [?] · 8 de enero a las 11

Si, existe una evidente escasez hídrica y consciente de ello, deber ser responsables frente a las necesidades de la población entregando servicios que les permitan también maximizar el uso de recurso que utilizamos y que les dará un futuro mejor en su pasar.

http://www.senado.cl/.../prontus_senador/2018-01-05/104548.html



Senado - República de Chile - Escasez hídrica...más solución definitiva que transitorias
Por Víctor Pérez Varela, senador por la Región Biobío
SENADO.CL

236 personas alcanzadas

Me gusta Comentar Compartir Promocionar publicación



Víctor Pérez Varela
@PerezVarela2014

- Inicio
- Información
- Fotos
- Suscríbete!!
- Videos
- Publicaciones
- Eventos
- Servicios
- Tienda
- Grupos
- Notas
- Oferas
- Empleos
- Temas
- Comunidad

Víctor Pérez Varela agregó 3 fotos nuevas.
Publicado por John David Smith Maldonado [?] · 8 de enero a las 13:18 ·

En Comisión de Agricultura, continuando con el estudio y el análisis del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la ley general de urbanismo y construcciones.





420 personas alcanzadas

Me gusta Comentar Compartir Promocionar publicación



Víctor Pérez Varela
@PerezVarela2014

- Inicio
- Información
- Fotos
- Suscríbete!!
- Videos
- Publicaciones
- Eventos
- Servicios
- Tienda
- Grupos
- Notas
- Oferas
- Empleos
- Temas

Víctor Pérez Varela agregó 4 fotos nuevas.
Publicado por John David Smith Maldonado [?] · 9 de enero a las 18

En Comisión de Defensa, en exposición de Subsecretaria de las Armadas en relación a propuestas de modificación al sistema de de inutilidad de segunda clase en las FF.AA.








Victor Pérez Varela

Página Bandeja de entrada Citas Notificaciones Estadísticas Herramientas de put

Te gusta

Siguiendo

Compartir

...

Victor Pérez Varela

Publicado por John David Smith Maldonado (?) · 15 de enero a las 16:00 ·

La CAM es una organización terrorista con capacidad de infiltrar organismos del Estado.
<http://www.lanahuenoticias.cl/leenota.php...>



"LA CAM SE HA INFILTRADO EN ORGANISMOS DEL ESTADO QUE DEBEN IMPARTIR JUSTICIA, Y NO COLABORAR CON TERRORISTAS"...

LANAHUENOTICIAS.CL

335 personas alcanzadas

Promocionar publicación

Me gusta

Comentar

Compartir

...

Carlos Alejandro Rivas San Martín, Clara Luz Canales Carrasco y 11 personas más

Escribe un comentario...

Victor Pérez Varela

@PerezVarela2014

Inicio

Información

Fotos

Suscribetell

Videos

Publicaciones

Eventos

Servicios

Tienda

Grupos

Notas

Oferas

Empleos

Temas

Comunidad

Victor Pérez Varela

Página Bandeja de entrada Citas Notificaciones Estadísticas Herramientas de put

Te gusta

Siguiendo

Compartir

...

Victor Pérez Varela

agregó 4 fotos nuevas.

Publicado por John David Smith Maldonado (?) · 16 de enero a las 12:17 ·

En la Comisión Mixta de Recursos Hídricos, sesionando con respecto del proyecto de ley que norma el servicio recolección y disposición de aguas grises.





346 personas alcanzadas

Promocionar publicación

Me gusta

Comentar

Compartir

...

Victor Pérez Varela

@PerezVarela2014

Inicio

Información

Fotos

Suscribetell

Videos

Publicaciones

Eventos

Servicios

Tienda

Grupos

Notas

Oferas

Empleos

Temas

Comunidad

Victor Pérez Varela

Página Bandeja de entrada Citas Notificaciones Estadísticas Herramientas de put

Te gusta

Siguiendo

Compartir

...

Victor Pérez Varela

agregó 4 fotos nuevas.

Publicado por John David Smith Maldonado (?) · 15 de enero a las 16:47 ·

En reunión con las Comisiones Unidas de RR.EE y Defensa, donde la Presidenta de la República, Michelle Bachelet solicita acuerdo del Senado, para autorizar la permanencia de tropas chilenas en la Misión de la ONU en la República Centro Africana (MINUSCA), por el plazo de doce meses.





330 personas alcanzadas

Promocionar publicación

Me gusta

Comentar

Compartir

...

Victor Pérez Varela

@PerezVarela2014

Inicio

Información

Fotos

Suscribetell

Videos

Publicaciones

Eventos

Servicios

Tienda

Grupos

Notas

Oferas

Empleos

Temas

Comunidad

Victor Pérez Varela

Página Bandeja de entrada Citas Notificaciones Estadísticas Herramientas de put

Te gusta

Siguiendo

Compartir

...

Victor Pérez Varela

Publicado por John David Smith Maldonado (?) · 17 de enero a las 15:46 ·

Este es un proyecto que busca el cuidado del agua por parte de todos, tanto a nivel público como privado, así como a nivel de los hogares chilenos, donde todos debemos asumir un rol de cuidar nuestra agua.
<https://www.youtube.com/watch?v=19Is4MgHgfs&feature=youtu.be>



341 personas alcanzadas

Promocionar publicación

Me gusta

Comentar

Compartir

...

Pablo Sarpi, Maria Teresa Gonzalez Gonzalez y 14 personas más

1 vez compartido

Victor Pérez Varela

@PerezVarela2014

Inicio

Información

Fotos

Suscribetell

Videos

Publicaciones

Eventos

Servicios

Tienda

Grupos

Notas

Oferas

Empleos

Temas

Comunidad

C) Twitter

ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB

CUANDO LOS TIEMPOS MEJORES.....GENERAN BUENAS CIFRAS Y EXPECTATIVAS

Home > Sin categoría > Cuando los tiempos mejores.....generan buenas cifras y expectativas



LO MÁS VI



4 enero, 2018 0 Comment Francisco Romero Sin categoría

SENADOR VÍCTOR PÉREZ VARELA MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LOS INCENDIOS Y HACE UN LLAMADO A LA COMUNIDAD, MUNICIPIOS Y JUNTAS DE VECINOS "CONAF SE ENCARGA DE CONTROLAR Y APAGAR LOS INCENDIOS, PERO LA COMUNIDAD ES LA PRIMERA FISCALIZADORA DE QUE ESTOS NO SE INICIEN".

Home > Sin categoría >

Senador Víctor Pérez Varela manifiesta su preocupación, por los incendios y hace un llamado a la comunidad, municipios y juntas de vecinos "Conaf se encarga de controlar y apagar los incendios, pero la comunidad es la primera fiscalizadora de que estos no se inicien".



LO MÁS VISTO



Senador Víctor Pérez Va...

27 octubre, 2016



Senador Pérez vota en co...

2 mayo, 2017



Senador Pérez Varela y ...

20 abril, 2017



Senador Pérez Varela y c...

21 abril, 2017

8 enero, 2018 0 Comment Francisco Romero Sin categoría

LA CAM SE HA INFILTRADO EN ORGANISMOS DEL ESTADO QUE DEBEN IMPARTIR JUSTICIA, Y NO COLABORAR CON TERRORISTAS

[Home](#) > [Sin categoría](#) > [La CAM se ha infiltrado en organismos del Estado que deben impartir justicia, y no colaborar con terroristas](#)



15 enero, 2018 0 Comment Francisco Romero Sin categoría

QUERRELLA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DEMUESTRA QUE LA CAM SE INFILTRÓ EN ORGANISMOS PÚBLICOS

[Home](#) > [Sin categoría](#) > [Querella del Ministerio del Interior demuestra que la CAM se infiltró en organismos públicos](#)



16 enero, 2018 0 Comment Francisco Romero Sin categoría

DEFINITIVAMENTE HAY QUE REVISAR, REPLANTEAR Y RECONSIDERAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PORQUE ESTAMOS SIENDO SOBREPASADOS

[Home](#) > [Sin categoría](#) > Definitivamente hay que revisar, replantear y reconsiderar las medidas de seguridad, porque estamos siendo sobrepasados



📅 17 enero, 2018 🗨️ 0 Comment 👤 Francisco Romero 📁 Sin categoría

PROYECTO DE LEY SOBRE UNIVERSIDADES DEL ESTADO, DISCRIMINA A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

[Home](#) > [Sin categoría](#) > Proyecto de ley sobre universidades del Estado, discrimina a la Universidad de Concepción



📅 19 enero, 2018 🗨️ 0 Comment 👤 Francisco Romero 📁 Sin categoría

ACOMPAÑAMIENTO Y FOTOGRAFIAS

Valparaíso / 23-01-2018 / Comisión de Vivienda y Urbanismo, revisando la situación de migrantes en materia habitacional, junto a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball y los alcaldes de Santiago, Felipe Alessandri y Estación Central, Rodrigo Delgado



Valparaíso / 16-01-2018 / Comisión Mixta de Recursos Hídricos, sesionando con respecto del proyecto de ley que norma el servicio recolección y disposición de aguas grises



Valparaíso / 15-01-2018 / Comisiones Unidas de RR.EE y Defensa, donde la Presidenta de la República, Michelle Bachelet solicita acuerdo del Senado, para autorizar la permanencia de tropas chilenas en la I Misión de la ONU en la República Centro Africana (MINUSCA), por el plazo de doce meses.



Santiago / 15-01-2018 / Comisión de Agricultura, donde continuamos discutiendo y generando acuerdos, con respecto al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal



Valparaíso / 09-01-2018 / Comisión de Defensa, en exposición de Subsecretaria de las Fuerzas Armadas en relación a propuestas de modificación al sistema de pensiones de inutilidad de segunda clase en las FF.AA.



Santiago / 08-01-2018 / Comisión de Agricultura, continuando con el estudio y el análisis del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la ley general de urbanismo y construcciones.



Valparaíso / 02-01-2018 / Comisión de Vivienda, buscando regularizar, la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad



GESTIÓN DE MEDIOS Y PUBLICACIONES EN PRENSA

<https://www.youtube.com/watch?v=MXWjyW0I90>



180117 SES 81 ESPECIAL PEREZ VICTOR 1352

<http://www.radiocamila.com/definitivamente-revisar-replantear-reconsiderar-las-medidas-seguridad-estamos-siendo-sobrepasados/>



Inicio Regional Nacional Crónica Policial Deportes Social

Home > Política > "Definitivamente hay que revisar, replantear y reconsiderar las medidas de seguridad, porque estamos siendo sobrepasados".



POLÍTICA NACIONAL

"Definitivamente Hay Que Revisar, Replantear Y Reconsiderar Las Medidas De Seguridad, Porque Estamos Siendo Sobrepasados".

On Ene 18, 2018

Share      

149

"No es posible que mientras tenemos la visita del Santo Padre en nuestro país, al mismo tiempo se sucedan una serie de hechos violentos y de carácter terrorista, y donde se han visto capillas, helicópteros e infraestructuras quemadas y carabineros baleados, los organismos de seguridad no están funcionando".

Junto a ello el parlamentario expresó que "es hora de replantearse las medidas que se adoptan para prevenir y resguardar que hechos como el acontecido en Curanilahue con la quema de tres helicópteros, dos de ellos inutilizables, o la quema de una escuela y una capilla en Collipulli, no vuelvan a ocurrir, son hechos gravísimos".

<http://www.lanalhuenoticias.cl/leenota.php?noti=5238#.WmXzPqjiaUl>



Ingrese

Periodismo Ciudadano de Cañete y Provincia de Arauco desde el 14/01/2001 22/0

PROVINCIA

Arauco Curanilahue Lebu Los Álamos

Portada

Avisos Clasificados

Notas por Autor

Por Sección

Por Categoría

Por Ubicación

Columnas

Reclamos

SENADOR VÍCTOR PÉREZ VARELA MANIFIESTA PREOCUPACIÓN E INDIGNACIÓN TRAS UNA SERIE DE ATENTADOS AL SUR DEL PAÍS

Por: Senador Pérez Varela (*) - Tipo / Sección: Comunicados / Senador Pérez Varela - Lecturas: 1136

18-01-2018

"Definitivamente hay que revisar, replantear y reconsiderar las medidas de seguridad, porque estamos siendo sobrepasados".

"No es posible que mientras tenemos la visita del Santo Padre en nuestro país, al mismo tiempo se sucedan una serie de hechos violentos y de carácter terrorista, y donde se han visto capillas, helicópteros e infraestructuras quemadas y carabineros baleados, los organismos de seguridad no están funcionando".

Junto a ello el parlamentario expresó que "es hora de replantearse las medidas que se adoptan para prevenir y resguardar que hechos como el acontecido en Curanilahue con la quema de tres helicópteros, dos de ellos inutilizables, o la quema de una escuela y una capilla en Collipulli, no vuelvan a ocurrir, son hechos gravísimos".

Finalmente Pérez Varela señaló que "en los últimos años hemos visto, como los hechos de violencia y los atentados terroristas han ido en aumento, sin embargo, el presupuesto y despliegue de seguridad en las zonas de conflicto también han aumentado, pero no han logrado disminuir la violencia, por lo que creemos que es hora de una reestructuración en organismos de inteligencia y en las medidas de seguridad adoptadas al día de hoy".

<http://portal.chillanonline.cl/2018/01/17/senador-victor-perez-varela-manifiesta-preocupacion-e-indignacion-tras-una-serie-de-atentados-al-sur-del-pais/>

Senador Víctor Pérez Varela manifiesta preocupación e indignación tras una serie de atentados al sur del país

© Ene 17, 2018



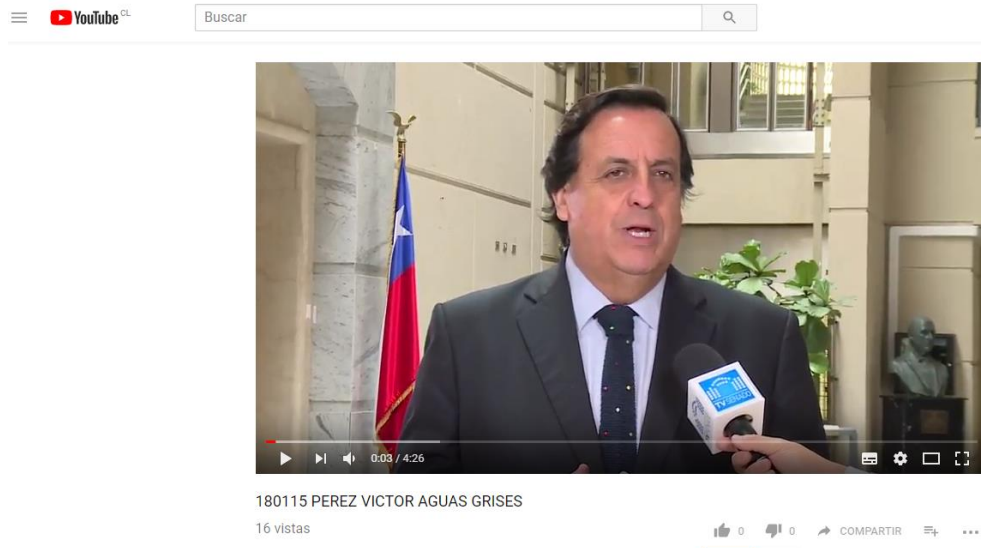
"Definitivamente hay que revisar, replantear y reconsiderar las medidas de seguridad, porque estamos siendo sobrepasados".

"No es posible que mientras tenemos la visita del Santo Padre en nuestro país, al mismo tiempo se sucedan una serie de hechos violentos y de carácter terrorista, y donde se han visto capillas, helicópteros e infraestructuras quemadas y carabineros baleados, los organismos de seguridad no están funcionando".

Junto a ello el parlamentario expresó que "es hora de replantearse las medidas que se adoptan para prevenir y resguardar que hechos como el acontecido en Curanilahue con la quema de tres helicópteros, dos de ellos inutilizables, o la quema de una escuela y una capilla en Collipulli, no vuelvan a ocurrir, son hechos gravísimos".



<https://www.youtube.com/watch?v=19ls4MgHgfs&feature=youtu.be>



<http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=MjE1NzM=>



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Los Ángeles, Lunes 22 de Enero de 2018

EDITORIAL POLICIAL JUDICIAL CRÓNICA POLÍTICA DEPORTES AGROFORESTAL REPORTAJES

ALTO BÍO BÍO ANTUCO CABRERO LAJA LOS ÁNGELES MULCHÉN NACIMIENTO NEGRETE QUILACO QUILLECO SAN ROSENDO

POLÍTICA VER +

Fecha: 15-01-2018

EVENTUAL ENTREGA DE DATOS A HÉCTOR LLAITUL

Víctor Pérez: "La CAM se ha infiltrado en organismos del Estado que deben impartir justicia"

El senador UDI fue crítico tras conocerse un posible nexa comunicacional entre funcionarios de la ANI con el líder de la CAM. "El fiscal nacional debe llegar al fondo de esta situación", aseveró.

Publicado Por Juan Pablo Vergara, La Tribuna

[Enviar](#) [Compartir](#) [Twitter](#) [RSS](#)

[Escuchar Noticia](#)



Clic para ampliar

"Estamos frente a una red de colaboración en donde están involucrados funcionarios de la Agencia Nacional de Inteligencia ANI, y una abogada de la Fiscalía de Alta Complejidad de Temuco, lo que claramente demuestra que la CAM es una organización terrorista con capacidad de infiltrar organismos del Estado, claramente no cabe duda", declaró el senador Pérez Varela.

Junto a ello el parlamentario expresó que "el fiscal nacional debe llegar al fondo de esta situación. Aquí estamos frente a hechos realmente graves y constitutivos de delito, donde se realizaron intervenciones telefónicas, a correos electrónicos y audios, lo cual demuestra la poca seguridad de los organismos de seguridad nacional como ANI y Fiscalía".



<http://www.radiocamila.com/la-cam-se-ha-infiltrado-organismos-del-estado-deben-impartir-justicia-no-colaborar-terroristas/>



[Inicio](#) [Regional](#) [Nacional](#) [Crónica](#) [Policial](#) [Deportes](#) [Social](#)

Home > Política > "LA CAM se ha infiltrado en organismos del Estado que deben impartir justicia, y no colaborar con terroristas"



[POLÍTICA](#) [NACIONAL](#)

"LA CAM Se Ha Infiltrado En Organismos Del Estado Que Deben Impartir Justicia, Y No Colaborar Con Terroristas".

On Ene 15, 2018



421

"Estamos frente a una red de colaboración en donde están involucrados funcionarios de la Agencia Nacional de Inteligencia ANI, y una abogada de la Fiscalía de Alta Complejidad de Temuco, lo que claramente demuestra que la CAM es una organización terrorista con capacidad de infiltrar organismos del Estado, claramente no cabe duda". Enfatizo el Senador Pérez Varela.

Junto a ello el parlamentario expresó que "el Fiscal Nacional, debe llegar al fondo de esta situación. Aquí estamos frente a hechos realmente graves y constitutivos de delito, donde se realizaron intervenciones telefónicas, a correos electrónicos y audios, lo cual demuestra la poca seguridad de los organismos de seguridad nacional como ANI y Fiscalía".

<http://www.lanalhuenoticias.cl/leenota.php?noti=5224#.WmXzcjiaUI>



[Ingresar](#)

Periodismo Ciudadano de Cañete y Provincia de Arauco desde el 14/01/2001

22/

[PROVINCIA](#)

[Arauco](#)

[Curanilahue](#)

[Lebu](#)

[Los Álamos](#)

[Portada](#)

[Avisos Clasificados](#)

[Notas por Autor](#)

[Por Sección](#)

[Por Categoría](#)

[Por Ubicación](#)

[Columnas](#)

[Reclamos](#)

"LA CAM SE HA INFILTRADO EN ORGANISMOS DEL ESTADO QUE DEBEN IMPARTIR JUSTICIA, Y NO COLABORAR CON TERRORISTAS"

Por: [Senador Pérez Varela \(*\)](#) - Tipo: [Comunicados](#) / [Senador Pérez Varela](#) - [Lecturas: 1362](#)

15-01-2018

Senador Víctor Pérez Varela manifiesta preocupación e indignación por infiltrados de la CAM en la ANI y Fiscalía.

"Estamos frente a una red de colaboración en donde están involucrados funcionarios de la Agencia Nacional de Inteligencia ANI, y una abogada de la Fiscalía de Alta Complejidad de Temuco, lo que claramente demuestra que la CAM es una organización terrorista con capacidad de infiltrar organismos del Estado, claramente no cabe duda". Enfatizo el Senador Pérez Varela.

Junto a ello el parlamentario expresó que "el Fiscal Nacional, debe llegar al fondo de esta situación. Aquí estamos frente a hechos realmente graves y constitutivos de delito, donde se realizaron intervenciones telefónicas, a correos electrónicos y audios, lo cual demuestra la poca seguridad de los organismos de seguridad nacional como ANI y Fiscalía"

Finalmente Pérez Varela señaló que "esperamos que la investigación que se está llevando a cabo para descubrir a los colaboradores infiltrados de la CAM sea lo más acuciosa posible, porque hay numerosas personas, familias, trabajadores que han sido afectados y atacados por la organización terrorista CAM que no habían tenido justicia".

<http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2018-01-11&dtB=11-01-2018%200:00:00&PaginaId=4&bodyid=3>

Senadores UDI reciben a nuevos parlamentarios



Mediante un almuerzo, los senadores de la UDI dieron la bienvenida a quienes se incorporan en marzo: el actual diputado David Sandoval, Luz Ebensperger y José Durana. Los senadores conversaron de la importancia de trabajar coordinados y el rol en las comisiones.

<http://portal.chillanonline.cl/2018/01/09/senador-perez-la-lucha-era-todos-contra-el-binominal-y-nadie-penso-que-la-alternativa-era-igual-o-peor/>



Senador Pérez: "La lucha era todos contra el binominal y nadie pensó que la alternativa era igual o peor"

© Ene 09, 2018

Un profundo análisis sobre los cambios que trajo el nuevo sistema electoral hizo el senador por la Región de Biobío, Víctor Pérez, en el programa Contrapuntos de TV Senado, conducido por el periodista Sergio Campos.

En la oportunidad, el legislador dijo que "la lucha era todos contra el binominal y nadie pensó que la alternativa era igual o peor...la gente está sorprendida que 30 de los 150 diputados sacaron menos del 5% de la votación".

En tal sentido, señaló que "es muy importante pensar bien las reformas. Todo el sistema electoral nuevo tiene aspectos que son negativos, agrandar los distritos de cada diputado, los aleja de la gente y uno tiene que hacer el esfuerzo por acercar las autoridades a la gente... la reforma se hizo con el slogan no más binominal, pero la gente quedó con una sensación amarga".

Sobre el voto voluntario dijo que "quienes votaron por el voto voluntario parece que no sabían por qué votaban. No hay país que tenga voto voluntario cuya participación sea superior al 40%... en la última elección en Francia votó el 36% de los franceses. Cuando uno decide el voto voluntario sabe que la participación será baja".

El senador Pérez Varela también se refirió a la descentralización del país, señalando que "la única manera que tiene el país de derrotar la desigualdad es descentralizarlo... es buena señal que ciertas autoridades sean electas, pero qué competencias les voy a dar...el gobierno ha sido reactivo a darles competencias, lo que ha buscado es una dualidad".





<http://www.24horas.cl/politica/senado-aprueba-nombramiento-de-andres-zaldivar-en-el-consejo-de-asignaciones-parlamentarias-2609565>

24 HORAS

HOME / POLÍTICA

Senado aprueba nombramiento de Andrés Zaldívar en el Consejo de Asignaciones Parlamentarias



VÍCTOR PÉREZ
SENADOR UDI

01:12 04:03

La designación del actual senador, quien no fue reelegido para el próximo período legislativo, ha generado una serie de críticas en el mundo político.

24Horas.cl TVN
09.01.2018

El Senado aprobó el nombramiento de **Andrés Zaldívar** como miembro del **Consejo de Asignaciones Parlamentarias**. La designación del actual senador, quien no fue reelegido para el próximo período legislativo, ha despertado diversas críticas en el mundo político.

<https://www.youtube.com/watch?v=RdoAHURn1u4&feature=youtu.be>

YouTube

Buscar



CONTRA PUNTOS

1:29 / 30:21

CONTRA PUNTOS: SENADOR VÍCTOR PÉREZ

53 vistas

1 0 COMPARTIR

<http://www.radiocamila.com/senador-victor-perez-varela-cuando-los-tiempos-mejoresgeneran-buenas-cifras-expectativas/>

Home > Política > Senador Víctor Pérez Varela: "Cuando los tiempos mejores... generan buenas cifras y expectativas"



POLÍTICA **REGIONAL**

Senador Víctor Pérez Varela: "Cuando Los Tiempos Mejores..... Generan Buenas Cifras Y Expectativas"

On: Ene 5, 2018



187

El año que recién pasó, fue un año al menos turbulento, en lo político, pero que a medida que fue pasando el tiempo y los meses, y cuando ya se vislumbraba quién sería el nuevo presidente de Chile, las expectativas hacia lo positivo, se comenzaron a generar, en todo ámbito, y término siendo un buen año, con la perspectiva clara, que comienza un ciclo importante en el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Hoy en día estamos frente a cifras que reflejan que habla un cambio que era necesario, los números y los porcentajes positivos, se están dando en los diferentes ámbitos económicos de nuestro país, teniendo como ejemplo, el cómo se proyecta el valor del cobre en los próximos cuatro años, los nuevos proyectos en el ámbito forestal, en la construcción y en lo referido al comercio, tanto al por mayor, como al por menor.

<http://www.radiocamila.com/chile-una-deuda-accesibilidad-edificios-publicos-privados-las-personas-capacidades-distintas/>

[Inicio](#) [Regional](#) [Nacional](#) [Crónica](#) [Policia](#) [Deportes](#) [S](#)



POLÍTICA **NACIONAL**

"Chile Tiene Una Deuda En Accesibilidad A Edificios Públicos Y Privados, Con Las Personas Con Capacidades Distintas"

On: Ene 3, 2018



320

"Ha sido una sesión de la Comisión de Vivienda, donde se pudo escuchar los comentarios, opiniones y aprensiones de diversas organizaciones que buscan velar por una accesibilidad plena, a los edificios públicos y privados por parte de aquellas personas que cuentan con capacidad distintas, y a la vez limitadas para poder ingresar a un edificio en nuestro país".

El parlamentario, y presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo sostuvo que "hoy salvo Santiago, las regiones no cuentan por ejemplo con un transporte público adecuado, para las personas con algún tipo de discapacidad, y si quiere reclamar, los juzgados de policía local, tampoco cuentan con accesos adecuados, por ejemplo en Valparaíso, este se encuentra en un tercer piso, es decir, ninguna accesibilidad".

